



Mesa de Trabajo  
de Personas Mayores  
UNLP

2018  
Año del Centenario de la  
Reforma Universitaria

SECRETARÍA DE  
RELACIONES INSTITUCIONALES



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**Universidad Nacional de La Plata**

**Secretaría de Relaciones Institucionales**

**Mesa de Trabajo de Personas Mayores**

**Documento del Encuentro-Taller sobre el Día Mundial de Toma de  
Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez en el marco del  
Centenario de la Reforma Universitaria**

Fecha: 12 de junio de 2018

Lugar: Edificio Sergio Karakachoff de la UNLP

**Presentación:**

Entre 2015 y 2030, se espera que en todos los países aumente sustancialmente el número de **Personas Mayores** y, junto a ello, los abusos de los que esta población es víctima. Las generaciones longevas son uno de los grupos más sensibles a la discriminación, situación que se expresa de diversas formas y modalidades. Lo anterior lleva a preguntarse ¿con qué problemas se enfrentan las **Personas Mayores** de hoy? No basta sólo con plantearse aquellas dificultades que son generalmente conocidas y comentadas por la mayoría, sino las que se encuentran más ocultas y que afectan a una gran cantidad de individuos de este grupo etario, tales como la violencia o el maltrato.

Los paradigmas actuales relacionados con la vejez, hacen de la **Persona Mayor** un ser vulnerable al abuso y a la iniquidad. El maltrato a los mayores ha comenzado a ganar visibilidad en todo el mundo, a pesar de que sigue siendo uno de los tipos de violencia menos abordados en las investigaciones en distintos campos disciplinares, y menos aplicados en los planes de acción. Es un problema social mundial que afecta la salud y los derechos humanos de millones de individuos en todo el mundo y es una cuestión que merece la atención de la comunidad local, nacional e internacional. Pese a que existe un creciente interés en conocer más acerca del problema en cuestión, en la mayoría de los países no se han adoptado legislaciones específicas sobre el maltrato hacia las **Personas Mayores**.

La **Asamblea General de las Naciones Unidas**, en su **Resolución 66/127**, designa el **15 de junio** como **Día Mundial de Toma de Conciencia del**

**Abuso y Maltrato en la Vejez.** Representa una jornada en la que el mundo entero expresa su oposición a las injusticias y los sufrimientos infligidos a algunos representantes de nuestras generaciones mayores.

La discriminación que sufren las **Personas Mayores** al ser objeto de abusos y maltratos merece ser atendida no solo por el Estado, sino también por la sociedad en general. Es un problema de alcance general: todo individuo, sin distinción, habrá de envejecer y, consecuentemente, demandar bienestar para su existencia en esta etapa de la vida. La segregación o exclusión de estas generaciones se asocia a la desvalorización que se sustenta en un estereotipo social. Según el mismo, el envejecimiento se asocia a circunstancias tales como la improductividad, enfermedad y decadencia en general. Desnaturalizar esta cuestión y revisar estos estereotipos constituye parte de la tarea de los distintos sectores de la población a los fines de mejorar las conductas discriminatorias.

Atendiendo a esta preocupación, la **Mesa de Trabajo de Personas Mayores de la Universidad Nacional de La Plata**, concebida como un espacio para el debate y la reflexión multidisciplinar sobre las principales problemáticas que afectan a este colectivo, se propuso llevar adelante un **Encuentro-Taller intergeneracional en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**. En el mismo, se estableció como objetivo que los propios mayores generen una definición auto-gestionada de lo que consideran el abuso y el maltrato hacia ellos, a la vez que expresen ideas y opiniones que puedan convertirse a futuro en políticas vinculadas a su condición como sujetos de derecho.

Esta Jornada se desarrolla por primera vez en nuestra Universidad en el contexto del **Año del Centenario de la Reforma Universitaria**, que entre otros valores, estableció la relevancia de discutir en su ámbito aquellos temas que preocupan a la sociedad, y la defensa de la Universidad Pública como una herramienta indispensable para el desarrollo del país y de sus habitantes. En este sentido, esta fecha redobla el compromiso de quienes integramos la Mesa de Trabajo para con las **Personas Mayores** en el marco de la discusión, el intercambio y la búsqueda de consensos que otorguen reconocimiento como actores sociales y ciudadanos de relevancia.

### **La propuesta de trabajo:**

La Jornada-Taller estuvo destinada a toda **Persona Mayor** interesada en participar, así como a cualquier miembro de la comunidad atraído por reflexionar sobre el objetivo propuesto. A los fines de alcanzar una importante convocatoria e involucrar a la mayor diversidad de actores posibles, se difundió la invitación a través de diversos medios de comunicación internos y externos.

La planificación, organización y realización de la misma tuvo como responsables a los integrantes de la Mesa de Trabajo de Personas Mayores: investigadores, docentes, no docentes y extensionistas de la Universidad Nacional de La Plata; representantes de organizaciones de la sociedad civil; funcionarios de Organismos del Estado y público en general, mediante la coordinación de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNLP.

La presentación de la Jornada estuvo a cargo del Abog. Juan Carlos Martin, Secretario de Relaciones Institucionales de la UNLP, quien refirió al compromiso de la institución y del espacio de gestión a su cargo para con las **Personas Mayores**. A continuación, los integrantes de la Mesa expusieron brevemente al público presente las consignas para el trabajo en taller.

El punto de partida consistió en introducir algunas cuestiones básicas en torno a los conceptos de toma de conciencia, abuso, maltrato y vejez; siendo éstas las nociones contenidas en la denominación elegida por las Naciones Unidas al momento de establecer la fecha calendario para advertir sobre la violencia ejercida ante las **Personas Mayores**.

El acto de **toma de conciencia** fue presentado como la posibilidad de darse cuenta de un problema, comprender el modo en que el mismo puede afectarnos en lo personal y en las relaciones interpersonales y, en consonancia con ello, el intento de ejercer un cambio sobre la situación advertida.

La noción de **abuso**, por su parte, se refirió en relación con el uso excesivo, injusto, impropio o indebido de algo o de alguien. Vinculado con ello, el concepto de **maltrato** se introdujo como una forma de agresión en la relación entre dos o más personas, que afecta la salud y que puede generar daños físicos y/o psicológicos.

Por último, se realizó una breve referencia al término **vejez**. En tal sentido se señaló que el mismo se refiere a una etapa del trayecto de vida, no obstante lo cual en nuestras sociedades suele estar connotado con un sentido negativo que hace que sea reemplazado o, más aún, negado. En algunos contextos, podría verse suplido por otras referencias tales como: senectud, tercera y cuarta edad, adulto mayor o persona mayor, geronte, abuelo o abuela y anciano o anciana, entre otros. En este sentido, se invitó a cada uno de los asistentes a referirse a esta condición etaria con el término con el que cada uno se sintiera más identificado.

Luego, el debate fue organizado en grupos, cada uno de ellos coordinado por algún representante de la Mesa de Trabajo. El disparador para el trabajo en grupo fue asumir que no existe un consenso acerca de qué es el abuso y/o maltrato hacia las **Personas Mayores**. A los fines de estimular la participación de los mismos protagonistas de este problema, se planteó que el tema ha sido abordado desde diferentes perspectivas, principalmente profesionales, sin

tener en cuenta apenas lo que las propias **Personas Mayores** consideran acerca de ello.

Asimismo, se señaló que en un intento de sistematización se han reconocido tres grandes áreas involucradas en circunstancia de abuso y maltrato: 1) El abandono, el aislamiento, el desamparo, y la exclusión social; 2) La violación de los derechos humanos, de los derechos legales, y de la salud; 3) La privación de sus opciones, de su toma de decisiones, de su gestión económica, y de un estatus, y fundamentalmente, de un respeto.

Por último, se ofrecieron algunas de las definiciones que sostienen lo siguiente:

*“... cualquier acto único o repetido, o la falta de medidas apropiadas, que se producen dentro de cualquier relación donde existe una expectativa de confianza, y que causa daño o angustia a una persona mayor”* (Centro Nacional Americano de Maltrato al Anciano, 1995).

*“... un acto no accidental u omisión que menoscaba la vida, la integridad física o psicológica de una persona anciana o que amenaza seriamente el desarrollo de su personalidad o afecta o daña su seguridad financiera”* (Lowick-Russell Avalos, 1999).

*“...conducta destructiva que está dirigida a una persona mayor, que ocurre en el contexto de una relación que denota confianza y reviste suficiente intensidad y/o frecuencia para producir efectos nocivos de carácter físico, psicológico, social y/o financiero de innecesario sufrimiento, lesión, dolor, pérdida y/o violación de los derechos humanos y disminución de la calidad de vida para la persona mayor”* (Zolotow, 2002).

Una vez presentados plenariamente estos aspectos, se propuso el trabajo en grupo bajo las siguientes consignas: 1) Leer en grupos de trabajo las definiciones propuestas; 2) Establecer principios de acuerdo y desacuerdo con las mismas; 3) Evaluar posibles agregados; 4) Generar una relatoría de los resultados para exponer en plenario; 5) Confeccionar un documento final del cual se dará amplia difusión, incluyendo organismos de salud, acción social y cualquier otro que pueda participar del diseño y/o ejecución de políticas destinadas a las personas mayores en el ámbito local.

### **Consideraciones en torno al Abuso y el Maltrato hacia las Personas Mayores en la voz de sus protagonistas**

Una vez desarrollada la discusión de las consignas en los distintos grupos, se invitó a cada uno de ellos a presentar brevemente los resultados, a través de un representante. Pese a que la composición dinámica de trabajo e intereses condujo a distintos recorridos en el tratamiento de la propuesta, en las siguientes líneas se intenta sintetizar los resultados bajo un esquema conjunto.

Para ello, se han seleccionado una serie de ítems que fueron abordados en los diferentes discursos:

**a) sobre representaciones de vejez:** la misma se expresó en referencia a la situación de *“(estar en un) cuerpo viejo, pero en un interior joven”*. Algunos participantes se identificaban con la categoría de “Adulto Mayor” y se sentían cómodos desde esa definición. También consideraron que si la vejez es entendida como parte del ciclo vital, habría que asumir que muchos de los presentes eran “viejos”, afirmación que generó algunas controversias. Por último, en cuanto a los modos de denominarse, los participantes no se reconocieron como “abuelos” rechazaron la denominación de “abuelito”.

A los fines de posicionarse como **Personas Mayores**, surgió la necesidad de “concientizar desde la educación, en todos sus niveles, de la riqueza de recursos que los Adultos Mayores poseen”.

**b) respecto de los emergentes de la violencia, el maltrato y el abuso en la vejez surgieron las siguientes menciones:**

o ***Dimensión simbólica:***

Se señaló que el maltrato hay que pensarlo más allá del plano físico, tiene que ver con cuestiones “psicológicas”, la indiferencia, el abandono, algunos aspectos que se despliegan en las dimensiones que siguen.

Se presentó la noción de buen trato en referencia a un conjunto de situaciones deseables en torno al trato recibido por otros en las interacciones familiares y extra-familiares. Entre ellas: ser escuchado, ser reconocido, recibir respeto entre pares, intervenir en la toma de decisiones vinculadas a la vida cotidiana.

o ***Dimensión familiar:***

Se resaltó la falta de respeto hacia las **Personas Mayores** con sentido generacional: son los más jóvenes los que no respetan, énfasis en los nietos y en la falta de regulación por parte de los padres. Varios participantes enfatizaron una *“pérdida de autoridad”*. El maltrato y el abandono también se presentaron como preocupaciones en el terreno de la interacción a nivel de la familia. Algunos participantes compartieron una reflexión en referencia a que las personas mayores, en algunas circunstancias, se sienten *“dueñas de la verdad”* y no tienen suficiente sensibilidad para escuchar, señalando con ello, que la construcción del respeto debería ser pensado como una doble vía.

Algunos participantes expresaron que el maltrato se asocia a situaciones de soledad que como tales constituyen una experiencia cotidiana para gran parte de las **Personas Mayores**.

En la línea de los cambios socioculturales sucedidos a través del tiempo, se escucharon alusiones respecto de que en la historia reciente, sin marcas temporales definidas, algunos señalaron que “... *se perdieron los valores*” y otros que “... *cambiaron los valores*”

- o ***Dimensión económica/asistencial:*** en este marco se registran la mayor cantidad de expresiones de parte de los diferentes grupos, coincidiendo en su mayoría en el diagnóstico de:

Se reconoce falta de atención adecuada y de sensibilidad por parte del Estado y sus organismos ante las necesidades de las **Personas Mayores**. Se señalaban maltratos y violencias relacionados con las instituciones de previsión social como PAMI o IOMA.

Se advierten deficiencias en la formación de los cuidadores y acompañantes, acordes a los distintos requerimientos de los mayores como sujetos diferenciales y heterogéneos dentro de su categorización como un único grupo etario.

Se señaló la importancia de contar con algún sistema de apoyo dado, acompañantes con funciones flexibles como puede ser apoyo en la limpieza, en la realización de compras de alimentos cotidianos; o, simplemente, contar con el apoyo de algún recurso de acompañamiento emocional según las necesidades.

La mayoría de los participantes acordaron con respecto al punto de vista acerca de la relevancia de permanecer en su propio hogar o vivienda, aunque fuera necesario adaptarlo a las necesidades físicas y de uso que se vayan planteando.

Se realiza una mención general a la pérdida actual de derechos en la vejez.

- o ***Dimensión político/social:***

Algunos participantes ofrecían una explicación estructural señalando que los maltratos no había que verlos como casos particulares sino como el efecto de una distribución desigual de la riqueza en la sociedad y como formas de explotación.

Algunas intervenciones caracterizan a esta dimensión como “*ver más allá de lo que se ve a simple vista*”.

En cuanto a las definiciones de violencia compartidas desde la coordinación, suscitaron identificación en algunos que las convalidaron. Otros participantes señalaron que eran “*bonitas*” o “*superficiales*”, porque no mostraban la raíz social, estructural de esos maltratos ligada al “*poder*” y a las formas de explotación.

Se insistió, finalmente, en la importancia de trabajar en los distintos niveles del sistema educativo sobre el “*respeto*” hacia la **Persona Mayor**.

**c)** En relación a las **propuestas** acerca del material presentado como disparador y de la propia experiencia de vida, los participantes enfatizaron en:

- La posibilidad de afirmar un principio de autodeterminación, basado en la independencia para la toma de decisiones.
- La importancia de una mayor regulación familiar, que promueva la “*puesta de límites*” en la transmisión y educación a las nuevas generaciones.
- El reclamo de impulsar instancias de integración comunitaria, intergeneracional, festivas, tribales.
- La exigencia de “sensibilización” en relación a las necesidades particulares de los mayores, en contextos diversos tales como: salud, gestiones, educación vial, transporte, comunicaciones, vivienda, políticas de cuidado. En particular, se señalaron ejemplos de tales problemáticas: condiciones que afectan a la seguridad en la movilidad en relación con el tránsito y el transporte público, los tiempos de espera en las filas por trámites, ya sea en bancos y servicios públicos, la tendencia a la total informatización de los trámites con la correlativa exigencia de contar con el conocimiento y recursos para poder operar en toda gestión.
- Comunicar por todas las vías posibles y brindar más cantidad de información a través de los medios masivos de comunicación.
- Necesidad de crear protocolos unificados entre los niveles Provincial y Municipal, frente a situaciones de emergencia y planificación general.
- La importancia de asumir cambios de las desigualdades profundas de la sociedad.
- La posibilidad de constituirse en sujetos políticamente activos, asumiendo representaciones a nivel de órganos políticos en los que habitualmente los mayores están subrogados por miembros de generaciones más jóvenes.